

1 9 7 1 2 0 2 1



50 Aniversario
Fundación
Domingo Martínez

**Memoria de actividades de la
Fundación Domingo Martínez**

2019

Índice de Contenidos

pag.

3. Carta del Presidente
4. Junta Directiva Ordinaria
5. La Fundación
6. Composición del Patronato
7. Investigación
10. Gestión de la Calidad
11. Informe de auditoría AENOR
12. Informe de de auditoría de cuentas
16. Información económica
18. Extracto de la memoria abreviada
del ejercicio 01/01/2019 a 31/12/2019

Fundación Domingo Martínez

Calle Gamazo, 9 - 6º A

47004 Valladolid

Teléfono: (+34) 983 391 982

Email: fdm@fundaciondm.org

Edita: **Fundación Domingo
Martínez**

Diseño y Maquetación: **GB Comunicación**

Fecha de edición: **Junio 2020**

Fotografías: **Fundación Domingo
Martínez, CSIC, ASEICA,
pexels, pixabay.**

Carta del Presidente



El año 2019 ha sido otro año de gran actividad para la FDM. El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales, la gestión de los recursos económicos para hacer posible el cumplimiento de los citados fines y la gestión de la Calidad.

El Patronato ha centrado sus esfuerzos en los procesos clave de la Fundación: cumplimiento de los fines fundacionales, la gestión de los recursos económicos para hacer posible el cumplimiento de los citados fines y la gestión de la Calidad.

Respecto a la gestión de los recursos económicos, es importante recalcar que la FDM es una fundación privada que obtiene únicamente los ingresos de los rendimientos de su patrimonio y no recibe ningún tipo de ayuda pública o privada. Como en años anteriores, hemos centrado la gestión en la preservación del capital cuidando la seguridad en las inversiones y, a la vez, hemos intentado maximizar la rentabilidad. Desde 2017 contamos con un servicio profesional e independiente de Cartera Asesorada con la finalidad de garantizar el citado equilibrio rentabilidad/riesgo.

En cuanto al cumplimiento de los fines fundacionales, en el año 2019 continuamos el proceso iniciado por el Patronato de la FDM en 2013 consistente en centrar los esfuerzos en el apoyo de la Investigación científica. Hemos pasado de un presupuesto de apoyo a la Investigación de 34.000 euros en 2013 a 230.000 euros en 2019.

Respecto a Ayudas a la Investigación, continuamos la política iniciada en 2014 de realizar convocatorias, para el Área de Materiales y o para el Área de Biomedicina y Salud. Así, en 2019, hemos publicado una convocatoria de 50.000 euros para Biomedicina y Salud.

A la vez, continuamos con la estrategia de apoyar a la investigación científica con una visión a medio plazo, con la posibilidad de apoyar los proyectos durante dos e incluso tres años. Esta estrategia permite que los recursos dedicados incidan de forma más eficaz en los proyectos y por ende en la Sociedad. En este sentido, en 2019 hemos prorrogado tres Ayudas adjudicadas en 2017 y 2018, dos proyectos del Área de Materiales y un proyecto del Área de Biomedicina y Salud. Las prórrogas han sido por un año de 40.000 euros cada una y 50.000 euros respectivamente.

Además de las citadas convocatorias y prórrogas, la FDM ha mantenido su colaboración con la Fundación General CSIC y su apoyo al Programa ComFuturo, programa de colaboración público-privada de apoyo a la Investigación y a los jóvenes investigadores. En este sentido, en 2019 hemos contribuido con 50.000 euros como anualidad de la beca a un joven investigador.

En otro orden de cosas, quiero destacar el importante esfuerzo que hemos llevado a cabo en 2019 en el área de la Calidad, adaptando el Sistema de la Calidad FDM a los requerimientos de la nueva norma ISO 9001:2015. También continuamos apostando por mantener viva y atractiva la web FDM, con un sistema de mejora continua. La dirección es la misma: www.fundaciondm.org.

Por último, quiero manifestar mi agradecimiento a cuantas personas, tanto de la propia organización como ajenas a la misma, hacen posible con su trabajo y dedicación que podamos seguir cumpliendo con los fines de esta Fundación, con mención especial al CSIC por su colaboración en el proceso de Ayudas a la Investigación.

Deseamos con toda nuestra ilusión que los proyectos financiados tengan unos resultados positivos y agradecemos a los investigadores su trabajo e importante labor social.

Junta Directiva Ordinaria

La Junta Directiva Ordinaria de la FDM se celebró el 7 de mayo de 2020, por videoconferencia (acogiéndose al art. 40 RDL 11/2020 de 31 de marzo 2020) con el siguiente orden del día:

- 1 Asistentes y representados.
- 2 Aprobación del orden del día y firma del acta de la reunión anterior.
- 3 Cuentas anuales ejercicio 2019.
 - a Informe de auditoría.
 - b Presentación de las cuentas para su comentario y en su caso aprobación.
- 4 Inversiones.
 - a Explicación de la rentabilidad latente de las Carteras al cierre del ejercicio 2019.
 - b Movimiento de inversiones desde la reunión anterior (17.10.2019).
 - c Cartera a 30.04.2020.
 - d Posicionamiento.
 - e Delegación en el CI para nuevas inversiones
- 5 Ayudas a la Investigación.
 - a Situación de Ayudas a la Investigación vivas.
 - b Ayudas a la Investigación directas 2020, nuevas adjudicaciones.
 - c Plan Ayudas 2021: ComoFuturo, CNIO, ASEICA
 - d Asesores del CSIC.
- 6 Comité 50 Aniversario FDM
 - a Acto con Grupo de Hipoxia en noviembre 2020
 - b Acto celebración 50 A en mayo 2021
 - c Planing de los actos
- 7 Sistema de gestión de la Calidad
- 8 Asuntos de personal.
- 9 Asuntos varios.
 - a Fecha de la próxima reunión
 - b Elevar a documento público

La Fundación

La Fundación Domingo Martínez -FDM- es una fundación privada sin ánimo de lucro, que fue prevista por D. Julián Martínez Montero en su testamento de 30-03-1962, constituida en 1971 y fue reconocida e inscrita por el M^o. de Educación por resolución de 20-09-1973.

Los fines de la FDM son la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (AMSA).

Para cumplir estos fines la FDM cuenta con un Patronato como Órgano de Gobierno que actúa conforme al mandato del Fundador, a los estatutos de la FDM y a la legislación vigente; y con unos recursos procedentes de un patrimonio legado por el Fundador.

Esta Memoria anual repasa las actividades desarrolladas por la FDM en el Ejercicio 2019 y se completa con la publicación de sus Cuentas Anuales y del Informe de Auditoría externa.



Composición del Patronato

El Patronato es el Órgano de Gobierno y Administración de la FDM.

A 31/12/2019 el Órgano de Gobierno de la FDM lo compone:

Presidente

D. César López-Palop y González de Peredo

Vicepresidente

D. José Ignacio Quintana Fernández

Secretario

D. Julio José Marín Rodríguez

Vicesecretario

D. Tobías W. Moreno Crespo

Vocales

D. Pedro Aranda Burgos

D. Juan Jiménez Nieto

D. Juan Seguí y Gómez de la Torre

D. Antonio Bernal Hidalgo

D. Emilio Antón Garrido



Los Patronos, por voluntad testamentaria del Fundador y por disposición estatutaria, ejercen su labor de forma no remunerada. Tampoco existen planes de pensiones ni otras retribuciones.

El Patronato se organiza en dos Comités:

- Comité de Inversiones.
- Comité Técnico.

En 2019 se han producido los siguientes cambios en el Patronato: El vocal D. Rafael Rubianes López anuncia su intención de renunciar al cargo.

Se acepta su renuncia. Se agradecen sus servicios prestados y la gran aportación que ha realizado durante los años de pertenencia a la FDM. Y se le desea lo mejor para su futura vida personal y familiar.

Investigación

La FDM continúa su compromiso con la Investigación científica mediante dos líneas:

01. Ayudas directas, que convoca anualmente sobre proyectos de investigación en el ámbito de las actividades que desarrolló la antigua Empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura' (AMSA).
02. Ayudas Indirectas:
 - a. Participación en el Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC (FGCSIC).
 - b. Beca conjunta FDM-ASEICA.

El Patronato de la FDM en su reunión de fecha 19/12/2018 aprobó el Plan de Actuación para el Ejercicio 2019 incluyendo 230.000 euros para Ayudas a la Investigación para el año 2019, con la siguiente distribución:

1) Ayudas a la Investigación Directas: 50.000 euros destinados a las Convocatoria de Ayudas a la Investigación 2019, Área de Biomedicina y Salud 50.000 euros.

Para la publicación de la Convocatorias se procedió a la selección de Temas de Investigación, para lo cual se contó con la colaboración de asesores científicos especializados del CSIC, a quien agradecemos su inestimable cooperación. Una vez publicada la Convocatoria de Ayudas se recibieron 52 proyectos de investigación de muy alta calidad científica, para el Área de Biomedicina y Salud. Finalizado el plazo de recepción de solicitudes y tras el proceso de valoración, el Patronato de la FDM acordó a propuesta del Comité Técnico la adjudicación de la Ayuda a la Investigación con el siguiente detalle:

Nuevas convocatorias 2019

- » **Convocatoria FDM 2019 'Implicación de la hipoxia desarrollo de estrategias terapéuticas basadas en este concepto'.**
 - » Adjudicatario: Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Fco. Javier Oliver Pozo
 - » Centro: INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LÓPEZ NEYRA.
 - » Proyecto: 'Tratamiento combinado con hiperoxia e inhibidores de PARP para contrarrestar la progresión tumoral mediada por la hipoxia'

Prórrogas acordadas en 2019

- » **Área de Biomedicina y Salud.**
 - » Dotación de la prórroga: 50.000 euros.
 - » El Patronato FDM, tras la valoración positiva del informe de progreso, decidió la prórroga para 2019 al proyecto: "Uso de hiperoxia combinada de la basculación para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer" adjudicatario en 2018, con equipo de investigación dirigido por la investigador Dr. D. Alberto Pascual Bravo, del Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS. Sevilla.
- » **Área de Materiales.**
 - » Dotación de la 2ª prórroga: 40.000 euros.
 - » Patronato FDM, tras la valoración positiva del informe de progreso, decidió la prórroga para 2019 al proyecto 'Optimización del rendimiento de un sistema reversible SOFC-SOEC mediante la alteración de sus propiedades electroquímicas y la utilización de intercapas activas y graduales adjudicatario de 2017 con equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Domingo Manuel Pérez Coll; del Instituto de Cerámica y Vidrio, CSIC. Madrid.
 - » Dotación de la 1ª prórroga: 40.000 euros.
 - » El Patronato FDM, tras la valoración positiva del informe de progreso, decidió la prórroga para 2019 al al proyecto de investigación que Vd. dirige: "Nuevos procesos de microalgas y bacterias para la bioconversión de CO2 de biogás a biopolímeros acoplada a la generación de biometano". adjudicatario de 2018 con equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Raúl Muñoz Torre; de la Universidad de Valladolid.

2) Ayudas a la Investigación indirectas 2019. Pago de Becas de Investigación en cumplimiento de Convenios de colaboración:

Beca ComFuturo 2019, de FGCSIC, sufragada por FDM.

El Patronato de la FDM firmó el 21.03.2018 el 2º Convenio con la Fundación General CSIC (FGCSIC) para la participación de FDM en el Programa ComFuturo, 2ª edición. Este es un programa de colaboración público-privada creado por la FGCSIC, dirigido a dar respuesta al desempleo de jóvenes científicos. La FDM con la firma de este Convenio comprometía recursos por 20.833 euros para 2018, 50.000 euros para 2019 y otros 50.000 euros para 2020.

En el ejercicio pasado 2019 la FDM aportó los 50.000 euros convenidos.

Gracias a esa aportación la FGCSIC pudo continuar con la Ayuda ComFuturo, con una duración de tres años, para el tema 'Desarrollo de nuevos sensores y dispositivos para detección de gases' que, tras los procesos de publicación, recepción de proyectos y valoración, fue adjudicada al investigador Dr. D. Daniel Matatagui Cruz, del Instituto Leonardo Torres Quevedo, CSIC, Madrid, para el proyecto 'Nuevos microsistemas analíticos basados en nanoestructuras magnéticas para la detección de tóxicos ambientales'.

Queremos agradecer, también, el interés mostrado por los equipos de investigación que concursaron en las Convocatorias 2019 y no fueron seleccionados.

Por otra parte, en 2019 hemos recibido las Memoria finales de las Ayudas a la Investigación adjudicadas en 2016:

» Área de Materiales.

- » **Tema 1:** Optimización del rendimiento de un sistema reversible SOFC-SOEC mediante la alteración de sus propiedades electroquímicas y la utilización de intercapas activas y graduales.

Dotación 2019: 40.000 euros.

Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Domingo Manuel Pérez Coll.

Del Instituto de Cerámica y Vidrio, CSIC. Madrid.

- » **Tema 2:** Nuevos procesos de microalgas y bacterias para la bioconversión de CO₂ de biogás a biopolímeros acoplada a la generación de biometano.
- » Dotación 2019: 40.000 euros.
- » Equipo de investigación dirigido por el investigador Dr. D. Raúl Muñoz Torre
- » De la Universidad de Valladolid.



» **Área de Biomedicina y Salud.**

- » **Tema 1:** Tratamiento combinado con hiperoxia e inhibidores de PARP para contrarrestar la progresión tumoral mediada por la hipoxia.

Dotación 2019: 50.000 euros

Equipo de investigación dirigido por el por el investigador Dr. D. Fco. Javier Oliver Pozo

Del Centro: INSTITUTO DE PARASITOLOGÍA Y BIOMEDICINA LÓPEZ NEYRA. Del CSIC Granada

- » **Tema 2:** Uso de hiperoxia combinada de la basculación para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer.

Dotación 2019: 50.000 euros.

Del equipo de investigación dirigido por la investigador Dr. D. Alberto Pascual Bravo

Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS. Sevilla.



Continuando con nuestra política de divulgación y transparencia sobre la aportación de la FDM a la investigación científica, hemos incorporado a nuestra página web, de libre acceso, las Memorias Finales de estos proyectos objeto de nuestras Ayudas a la Investigación, así como un resumen de los proyectos adjudicados en 2018.

Gestión de la Calidad

Desde 2004 a 2007 la FDM trabajó en la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2000.

Todo este trabajo tuvo su culminación el 26.07.2007, fecha en la cual obtuvimos, tras la oportuna auditoría, el Certificado AENOR nº ES-1069/2007 que acredita la conformidad de nuestro sistema de gestión a la norma. Posteriormente, en julio de 2009 AENOR certificó la adaptación del Sistema de gestión de la Calidad FDM a la nueva Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

El Sistema de Gestión de la Calidad parte de una Política y Objetivos de Calidad fijados por el Patronato, y tiene como principales objetivos la satisfacción de los beneficiarios de las Ayudas a la Investigación que concede la FDM.

El Sistema implantado es dinámico, tiene revisiones periódicas de los procedimientos establecidos para cada área de actividad y se mejoran teniendo en cuenta las no conformidades, reclamaciones y acciones preventivas registradas y con las observaciones de los informes de las auditorías interna y externa que se realizan anualmente. Además, el sistema descansa en la gestión de una serie de Indicadores y en un Cuadro de Mando que miden aspectos básicos de la actividad desarrollada y desencadenan acciones correctoras para mejorar de forma permanente el funcionamiento en interés de los receptores de nuestros servicios. Los indicadores son:

01. Plan de Actuación y Resultados Contables: plasmación extractada de los resultados numéricos de la actividad anual de la FDM y su comparación con los números presupuestados.
02. Gestión de Inversiones: se mide la rentabilidad obtenida y el acierto en las decisiones de inversión / desinversión tomadas a lo largo del ejercicio y en función de los objetivos inicialmente fijados.
03. Informes de la Calidad: a) respuesta a las reclamaciones y disconformidades registradas y acciones correctoras puestas en marcha para su solución y b) seguimiento de propuestas de mejora.
04. Ayudas a la Investigación: seguimiento del envío en tiempo, por parte de los investigadores, de los Informes de progreso y Memorias finales de los proyectos financiados.
05. Formación: seguimiento de la cumplimentación del Plan de Formación aprobado al comienzo del ejercicio para el personal de la FDM.
06. Planning: se controla y mide el cumplimiento en plazo de los diferentes programas de gestión de la FDM.
07. Proveedores: se evalúan varios criterios preestablecidos respecto a los proveedores de los servicios y/o productos que afectan a la calidad del servicio prestado por la FDM.
08. Valores de la FDM. Se cuantifica, mediante encuestas bienales, la percepción que tienen los investigadores que han optado a una Ayuda respecto a los valores de la FDM establecidos por el Patronato: la objetividad, la transparencia y la rapidez y precisión en la gestión de los recursos.



Informe de auditoría AENOR

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

NÚMERO DE INFORME 13
Fecha de realización de la Auditoría 03/07/2019

EXTRACTO DEL RESUMEN EJECUTIVO DE AUDITORÍA

El equipo auditor comprueba la identificación y vigencia de los siguientes criterios de auditoría:

- Requisitos de la/s norma/s de sistema de gestión de referencia
- Los procesos definidos y la documentación del sistema de gestión desarrollada por el cliente
- Los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Se ha realizado la Auditoría de renovación al Sistema de Gestión de Calidad de la organización FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ donde se ha comprobado la implantación del Sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015.

Valoración sobre la conformidad y la eficacia del Sistema de Gestión:

b.1. Capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados

El Sistema de Gestión de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ cumple con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 y con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios) y se comprueba que se encuentran eficazmente implantados. No se han detectado no conformidades, únicamente una serie de observaciones y oportunidades de mejora a considerar en la siguiente auditoría.

b.2. Auditoría interna y el proceso de revisión del sistema por la Dirección

En cuanto al proceso de auditoría interna: se ha realizado los días 13 y 18-6-2018 por un auditor interno independiente nombrado por el presidente, tal y como se indica en los procedimientos. En la misma se detectó una no conformidad y cuatro observaciones para las que se han establecido las acciones correspondientes.

En cuanto al proceso de Revisión del sistema por la Dirección: se ha realizado el 12-4-2019 en la misma se analizan los datos del año 2018, se considera correcta al incluir los aspectos requeridos por la norma.

Cuestiones para Sistema de Gestión adaptados a la Estructura de Alto Nivel

- f.1. Compresión del contexto de la organización
- f.2. Enfoque a riesgos y oportunidades
- f.3. Liderazgo

- Otras consideraciones del equipo auditor
- Puntos fuertes
- Oportunidades de mejora



Inscrita en el registro Oficial de Auditores
de Cuentas de España (ROAC) - S1058

Barcelona - Madrid
Tel. 902 112 936
www.aobauditores.com

AOB AUDITORES

The logo for EIL GLOBAL, featuring the letters 'EIL' in a stylized font above the word 'GLOBAL', all contained within a red trapezoidal shape.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor
Independiente**

FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Patronos de la FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ** (la entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº 51058
MADRID

Inversiones financieras:

Descripción Las inversiones financieras a corto plazo son un área significativa y susceptible de incorrección material que representa un porcentaje muy elevado del activo de la entidad tal y como se aprecia en la Nota 7 de la memoria abreviada adjunta. La estimación del valor razonable y la clasificación de las inversiones requiere de un elevado nivel de juicio por parte de la entidad.

Nuestra Respuesta Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos y gastos asociados a las altas y bajas de las inversiones financieras del ejercicio. Hemos circularizado la totalidad de las entidades financieras para garantizar la existencia y valoración de las inversiones a cierre del ejercicio y realizado una muestra de los ingresos y gastos financieros más significativos para su análisis.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos de la Fundación son los responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son los responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.C. Nº 61059

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDITORIA OPERATIVA
BARCINO, S.L. (A.O.B.)

2020 Núm. 20/20/03358

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA
AUDITORÍA OPERATIVA BARCINO, S.L.
R.O.A.C. nº S1058
MADRID

AUDITORIA OPERATIVA BARCINO, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S1058)

Marcos Rodríguez Calvo
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23854)

Fecha: 8 de mayo de 2020

Información económica

BALANCE DE SITUACIÓN MODELO ABREVIADO

A. ACTIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		124.096,16	130.640,90
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible		0,00	1.783,71
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material		124.096,16	128.857,19
	B) ACTIVO CORRIENTE		14.614.857,17	13.551.655,89
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 558, 544	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		17.943,04	535,74
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo		13.428.071,16	12.798.035,07
480, 567	VII. Periodificaciones a corto plazo		50.000,00	100.000,00
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.118.842,97	653.085,08
	TOTAL ACTIVO (A + B)		14.738.953,33	13.682.296,79

B. PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A) PATRIMONIO NETO		14.576.414,71	13.515.063,47
	A-1) Fondos propios		16.177.767,41	16.371.919,01
	I. Dotación fundacional		1.604.516,62	1.604.516,62
100	1. Dotación fundacional		1.604.516,62	1.604.516,62
111, 113, 114, 115	II. Reservas		14.345.968,94	14.345.968,94
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores		421.433,45	445.886,71
129	IV. Excedente del ejercicio		-194.151,60	-24.453,26
133, 1340, 137	A-2) Ajustes por cambio de valor		-1.601.352,70	-2.856.855,54
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	50.000,00
40, 41	VI. Acreedores no corrientes		0,00	50.000,00
	2. Beneficiarios		0,00	50.000,00
	C) PASIVO CORRIENTE		162.538,62	117.233,32
412	V. Beneficiarios-Acreedores		138.000,00	102.000,00
	3. Otros		138.000,00	102.000,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		24.538,62	15.233,32
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		11.876,73	7.111,32
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores		12.661,89	8.122,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.738.953,33	13.682.296,79

FUNDACIÓN 62EDU: DOMINGO MARTÍNEZ. CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS MODELO ABREVIADO

Nº DE CUENTAS	AGRUPACIÓN	NOTA	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
	A. Excedente del ejercicio			
	3. Gastos por ayudas y otros		-239.714,76	-228.660,64
(650)	a) Ayudas monetarias		-230.000,00	-220.833,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-9.714,76	-7.827,64
(640), (641), (642), (643), (644), (649), 7950	8. Gastos de personal		-130.697,36	-130.178,66
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (694), (695), 794, 7954, (656), (659)	9. Otros gastos de la actividad		-77.589,91	-74.873,86
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-6.544,74	-5.712,85
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		-454.546,77	-439.426,03
760, 761, 762, 767, 769	14. Ingresos financieros		303.177,62	347.643,64
(663), 763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-134.775,43	40.700,64
(668), 768	17. Diferencias de cambio		-1.692,56	-7.720,99
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, 775, 796, 797, 798, 799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		93.685,54	34.349,48
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		260.395,17	414.972,77
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-194.151,60	-24.453,26
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-194.151,60	-24.453,26
	B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
(800), (89), 900, 991, 992, (810), 910, (85), 95	3. Otros ingresos y gastos		1.255.502,84	-1.524.459,26
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)		1.255.502,84	-1.524.459,26
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
	D) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.255.502,84	-1.524.459,26
	I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.061.351,24	-1.548.912,52



AUDITORES
 INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
 DE CUENTAS DE ESPAÑA
 AUDITORÍA OPERATIVA BARCELONA, S.L.
 R.O.A.C. Nº 81058
 MADRID



Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Extracto de la memoria abreviada del ejercicio 01/01/2019 a 31/12/2019

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACION

La Fundación Domingo Martínez (FDM) es una fundación privada de carácter benéfico, reconocida e inscrita por resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 26-9-73 con el número 62.

La actividad de la FDM es enteramente no lucrativa, no realizando actividad mercantil alguna. En concreto la actividad de la FDM consiste en el desarrollo de sus fines estatutarios: la promoción y fomento de la investigación científica y técnica en los campos que se relacionan con las aplicaciones de los gases industriales y medicinales, y con las otras áreas correspondientes a las actividades que fueron objeto de la empresa 'Autógena Martínez, Industrias de la Soldadura S.A.' (en adelante AMSA).

Para la consecución de sus fines la FDM los estatutos contemplan la realización de convocatorias anuales de Ayudas a la Investigación científica y técnica, Ayudas de postdoctorado para Investigadores y / o Becas a los Estudios.

En el año 2019 la actividad de la FDM se ha concretado en 230.000 euros:

- »
- » adjudicación de ayudas a la Investigación 2019, con unas dotación de 50.000 euros;
- » dos prórrogas de unas ayudas a la Investigación 2017 y 2018, con una dotación de 130.000 euros.-colaboración con Programa ComFuturo de la Fundación General CSIC, con una contribución de 50.000 euros,

2.- BASES DE PRESENTACION. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables de la FDM, y se presentan de acuerdo las disposiciones de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos (PCESFL).

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la FDM, para lo cual se han aplicado sistemática y regularmente los principios y criterios contables PCESFL, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

3.- INGRESOS

Los únicos ingresos de la FDM son financieros; son los procedentes de las inversiones financieras en las cuales está materializado el Patrimonio inicial que dotó el Fundador y el formado en el transcurso de los años.

La FDM es una fundación privada y no obtiene otro tipo de ingresos a parte de los financieros, no recibe subvenciones públicas ni donaciones de particulares. Tampoco desarrolla actividades mercantiles.

El detalle de los Ingresos del ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Intereses valores de R. Fija	59.000,00	A.2).14
Dividendos	244.177,62	A.2).14
Diferencias de cambio	-1.692,56	A.2).17
Plusvalías y minusvalías 2018	-134.775,43	A.2).16
Plusvalías y minusvalías años anteriores	93.685,54	A.2).18
Total Ingresos	260.395,17	A.2)

4.- GASTOS

Los gastos de la FDM son los realizados en el cumplimiento de sus fines fundacionales.

El detalle de los gastos del ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Adjudicaciones de ayudas a la investigación	-230.000,00	A.3.a)
Gastos de personal y Seg. Social	-130.697,36	A.8.
Servicios exteriores	-77.589,91	A.9.
Gastos del Órgano de Gobierno	-9.714,76	A.3. c)
Amortizaciones	-6.544,74	A.10.
TOTAL	-454.546,77	A.1)

5.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio 2019 es de -194.151,60 euros:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Total Ingresos	260.395,17	A.2)
Total Gastos	-454.546,77	A.1)
Excedente	-194.151,60	A.3) y A.4)

La aplicación del Excedente es la siguiente:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
Aplicación del Excedente a:	-194.151,60	
Reservas Voluntarias	-194.151,60	
Excedentes Ejercicios Anteriores		
Total aplicación del Excedente	-194.151,60	A.3) y A.4)

6.- SITUACIÓN FISCAL

1.- Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.

La FDM ha optado, mediante Declaración Censal de fecha 07/11/2005 presentada ante la Agencia Tributaria, por el régimen fiscal especial que establece el Capítulo II del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades son de carácter permanente y se deben al citado régimen fiscal especial, en concreto a la aplicación de los artículos 6, 8 y 13, referentes a las rentas exentas, determinación de la base Imponible y obligación de declarar, respectivamente.

2.- La previsión de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Ejercicio que se comenta es 0 €.

7.- PATRIMONIO NETO

1.- La Variación del Patrimonio Neto (VPN) en el ejercicio 2019 asciende a 1.061.351,24 euros y se detalla en la Cuenta de Resultados 2019:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
VPN reconocida en el Excedente	-194.151,60	A.4)
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos directamente en el Patrimonio	1.255.502,84	B.1)
Resultado Total. Variación del Patrimonio Neto	1.061.351,24	I)

Los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio están registrados en la Cuenta B-1) 'Ajustes por cambio de valor' del Balance y obedecen a la variación neta del valor efectivo de las inversiones en Cartera cuyo detalle es:

Concepto	Importe	epígrafes Cta. Resultados:
I. Ingresos imputados directamente a PN:	1.485.084,07	
II. Gastos imputados directamente a PN:	-482.091,04	
III. Transferencias de beneficios	264.302,91	
IV. Transferencias de pérdidas	-11.793,1	
VPN por Ingresos y Gastos reconocidos en el Patrimonio	1.255.502,84	B.1) y D

2.- Fondos Propios y su detalle en las Partidas de Balance.

FONDOS PROPIOS		
PARTIDAS DEL BALANCE	Saldo a 31.12.2019	epígrafes Balance:
I. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.
1. Dotación fundacional/Fondo social	1.604.516,62	A., A-1) I.1.
2. (Dotación fundacional /Fondo social ,no exigido)	0	
II. Reservas voluntarias	14.354.968,94	A., A-1) II.
III. Excedentes de ejercicios anteriores	421.433,45	A., A-1) III.
IV. Excedente del ejercicio	-194.151,60	A., A-1) IV.
Total Fondos Propios	16.177767,41	A., A-1)

8.- CÓDIGO DE CONDUCTA PARA INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la FDM ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- » Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- » Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- » Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- » Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- » No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

La FDM tiene firmados contratos de asesoramiento financiero en vigor con Amagis Capital Partners y con BBVA Patrimonios.

9.- ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN DOMINGO MARTÍNEZ

La composición del Patronato se ha detallado en la página 6 de esta Memoria de Actividades en el ejercicio 2019.

Los miembros del Patronato no han percibido ingresos en concepto de sueldos, dietas o remuneración por parte de la Fundación, desempeñando su cargo con carácter totalmente gratuito.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Patronato de esta Fundación.

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos a ningún miembro del Patronato de esta Fundación.

La FDM no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan autorización previa del Protectorado. No existen autorizaciones otorgadas por el Protectorado, o solicitadas y pendientes de contestación en el ejercicio.

1 9 7 1 2 0 2 1



50 Aniversario
Fundación
Domingo Martínez

1 9 7 1 2 0 2 1



50 Aniversario
Fundación
Domingo Martínez